

FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION

ING. EZEQUIEL GARCIA T.
DIRECTOR
CENTRO DE INVESTIGACIONES, UNPHU

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION



LRATAR el tema del financiamiento de las investigaciones requiere, necesariamente, referirse a la importancia de la investigación; pues ésta no será financiada si no se la reconoce necesaria y si no se tienen objetivos claros de para qué se utilizará el dinero y los otros recursos que demandan los estudios.

En cualquier campo, científico o técnico, tenemos que convencer e interesar a quienes tienen recursos financieros, de

que sin investigación no se logrará *conocer la realidad*. De este primer paso tienen que estar conscientes las universidades, el sector público e incluso los empresarios en el sector privado; ellos tienen que percatarse no sólo por la práctica, sino también con la ayuda de los estudiosos, de las diferencias de nuestro medio ambiente natural, social y cultural con la situación de otras realidades.

Y una vez se tenga conciencia de la necesidad de estudiar la realidad para conocerla, tenemos que demostrar que sin investigación no lograremos *superar la realidad*, que el desarrollo o la superación del subdesarrollo no se lograrán con sólo fórmulas importadas de otras realidades; que si bien es necesario tener conocimientos científicos y técnicos universales, tenemos que investigar para *saber qué hacer* a nivel local y, además, después de conocer qué es lo que nos conviene, tenemos que *encontrar cómo hacerlo* con nuestros recursos propios, muchas veces limitados.

Pero aún después que sepamos cómo superar la realidad, tenemos que estudiar *cómo utilizar bien los resultados o beneficios* para obtener el máximo de ventajas y para evitar retrocesos.

OBJETIVOS

Es indudable que una vez logremos convencer sobre la importancia de la investigación tenemos que considerar qué vamos a investigar, porque con los escasos recursos de que disponemos estamos compelidos a asignar prioridades a los aspectos que consideremos de mayor relevancia para conocer, superar y organizar nuestra sociedad. No es mi propósito tocar este tema, ni me considero capacitado para hacerlo; entiendo que ese es uno de los objetivos principales de este Primer Encuentro Nacional de Sociología y Ciencias Sociales.

Aquí quiero referirme, sin embargo, a la capacidad del científico y del técnico para decidir sobre los temas que más interesan para la solución de los conflictos y las enormes diferencias sociales que existen en nuestros países

subdesarrollados, así como para superar la dependencia de los países desarrollados. El científico y el técnico están en una posición única, por poseer ellos los conocimientos, para orientar el desarrollo de nuestras sociedades; quizás podríamos hablar del poder de los intelectuales, que están en mejor situación que ningún otro representante de nuestra estructura social, por tener en sus manos la llave que abre las puertas del desarrollo. Pero es necesario crear una infraestructura científica y técnica con la autonomía suficiente para no alienarse ante ninguna circunstancia.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento de investigaciones son de diversos tipos pero debemos decir, en primer lugar, que muchas instituciones que debían hacer aportes importantes para la investigación no están aún muy conscientes de los beneficios directos o indirectos de tales aportes.

Es en las universidades donde debería disponerse de mayores recursos para investigación, pero la asignación de recursos para esta labor tiene, generalmente, poca significación dentro del presupuesto universitario; las universidades deben percatarse de que no basta con tener algunos departamentos con muy escaso personal para investigación; se requieren fondos para comprar libros, revistas, equipos y materiales, de lo contrario es imposible mantenerse al día sobre los avances de la ciencia y la tecnología. Se necesita, además, interesar al profesorado y a los estudiantes con incentivos materiales y morales para quienes se dediquen y se destaquen en la investigación.

Hay que señalar que hay investigaciones que requieren pocos fondos para su ejecución y que algunos encargados de departamentos y escuelas podrían emplear parte de su tiempo disponible en tareas de investigación; igualmente podrían estas unidades seleccionar temas para la realización de tesis de grado vinculados a estudios escogidos por el cuerpo docente. Esto, sin menoscabo de la libertad de elección que debe tener el estudiante de término.

Las entidades estatales y semi—autónomas constituyen otra fuente de aportación de recursos para la ejecución de investigaciones, generalmente, aplicadas. Estos organismos, y el mismo gobierno de manera directa, deberían hacer un mayor esfuerzo para conocer la realidad, así como las necesidades reales y las necesidades sentidas por las comunidades del país; esto ayudaría enormemente a hacer menos superficial la aplicación de los fondos del erario público.

En el campo privado algunas empresas, financieras y bancos podrían interesarse en la realización de estudios sociales; su aporte ha sido, hasta el presente, extraordinariamente limitado. Sin embargo, conviene incentivar a este sector sobre los cambios que se operan en todo el mundo, y sobre los nuevos roles que pueden cumplir sus instituciones. Por ejemplo, la empresa de un solo propietario y al mismo tiempo jefe de producción, ha ido cediendo paso a la empresa regentada y dirigida por consejos de administración integrados por técnicos; y son muchas las opciones que se presentan a esos directivos, en que deben decidir si su empresa contribuye a formar una sociedad más libre o más esclava; y esas decisiones no serán lo suficientemente buenas, si las opciones no se estudian en forma adecuada.

Entre las instituciones de apoyo a la investigación hay que mencionar las fundaciones, asociaciones y patronatos privados sin fines de lucro, tanto nacionales como internacionales. Su aporte en el ámbito nacional ha sido bastante limitado, y en el caso de las internacionales, muchas veces con lineamientos predeterminados. Esperamos una mayor contribución de dichas instituciones hacia las tareas de investigación; ellas tienen la ventaja de estar menos directamente ligadas a intereses específicos y pueden ser de gran ayuda en el conocimiento de las necesidades del país para su desarrollo, así como de las mejores soluciones.

PRESENTACION DE PROYECTOS

En muchos casos, la obtención de recursos para realizar una investigación falla porque no se expone de manera

suficientemente explícita, el propósito y la forma como se ejecutará el proyecto. No basta con decir que se quiere hacer tal o cual investigación; hay que referirse, en primer lugar, a los *antecedentes* de este tema, cuál es su situación y, si ha sido estudiado, hasta dónde se ha llegado; en segundo término, debe explicarse *por qué se quiere estudiar el tema*, esto es, justificar que la investigación que se propone es necesaria o conveniente; también, se deben indicar los fines u objetivos específicos que se persiguen, es decir, para qué se hará el trabajo; en cuarto lugar, hay que indicar la *utilidad* que reportará, incluyendo la posible aplicación o uso que se podría dar a lo que se busca en el estudio; otro aspecto indispensable en una propuesta, es el *método de trabajo* que se seguirá, incluyendo las hipótesis de trabajo si el estudio las requiere; un sexto aspecto, es la *organización del trabajo*, incluyendo las personas o grupos que participarán, acompañándolo de un organigrama, un diagrama de flujos o un esquema del sistema del camino crítico (Pert), según el caso; finalmente, no debe faltar un *calendario de trabajo*, ni, desde luego, el *presupuesto de la investigación*.

ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION

Administración en las Universidades

En consideración a que el desarrollo tiene un carácter integral y para lograrlo se requiere del aporte coordinado de muy variadas actividades, ha venido a resultar, paralelamente, que la investigación dirigida a producir un cambio de la realidad en que viven los países subdesarrollados, tiene también características multidisciplinarias.

El aporte de cualquier investigación sociológica tiene, necesariamente, implicaciones económicas y políticas; e incluso muchos resultados no se pueden comprender sin el aporte de otras ciencias como la medicina o la biología.

Si a esta característica agregamos el condicionamiento a que están abocadas nuestras universidades por la escasez de recursos, tenemos que aceptar, lógicamente, que la organización

de la investigación en nuestros centros de educación superior, tiene que hacerse en la forma más económica que sea posible.

Los dos esquemas estructurales para administrar las investigaciones, más comunes en nuestros centros de educación de nivel superior, son aquellas que la organizan por departamentos, con una unidad de control ligada a la rectoría; y la que las concentra en una unidad central con unidades especializadas en aquellas áreas académicas con mayores posibilidades de realizar investigaciones.

Los Departamentos administran diversas carreras y son, por lo tanto, integradores de varias disciplinas en un área científica determinada. En las unidades de investigación creadas a ese nivel se interrelacionan tópicos diferentes y se pueden vincular con las actividades de docencia y extensión que se realizan a ese nivel. Pueden también tener estrecho contacto con el profesorado y los estudiantes que requieren estímulos para interesarse en la investigación.

Los Departamentos carecen, sin embargo, en muchos casos, de recursos para nombrar personal, equipar las unidades y disponer de fondos para costear las investigaciones que se consideran importantes. Por esta razón, están imposibilitados de implementar a plenitud la política de investigaciones que sería conveniente en su área académica.

La política de investigaciones a nivel departamental, tiene que seguir, necesariamente, los lineamientos que se trazan en la unidad central, donde se tiene una visión general que coordina todas las áreas científicas, se jerarquizan las necesidades y recursos de investigación y se controla la marcha de los programas y proyectos en ejecución.

Otra estructura administrativa, que se está ensayando, consiste en una unidad central, la cual coordina las investigaciones que se realizan en diferentes departamentos y escuelas, y además, participa directamente en la realización de investigaciones. En algunas instituciones existe un solo Centro de Investigaciones para toda la universidad.

Esta unidad central está integrada por tantas unidades como convenga al desarrollo de la investigación; éstas hacen

participar a la escuela o departamento en la ejecución de investigaciones correspondientes a su especialidad y se ayudan de profesores y estudiantes de la disciplina correspondiente; al mismo tiempo, cuando los proyectos surgen en las escuelas y departamentos, la unidad central los supervisa y les facilita el asesoramiento que requieren.

Una parte esencial de estas entidades, lo constituye la unidad de documentación que da servicio a las otras unidades con un material bibliográfico actualizado en materias de investigación.

La política general de investigaciones en este tipo de estructura la fija un comité, integrado por representantes de cada una de las áreas académicas que coordina.

Este tipo de estructura tiene la ventaja de ser más económica, ahorrando personal, recursos físicos, instalaciones y servicios accesorios.

ADMINISTRACION A NIVEL GUBERNAMENTAL

Si se presentara la oportunidad de crear, a nivel gubernamental, una entidad para la realización de investigaciones sobre la realidad social dominicana, posiblemente surgiría la alternativa de decidir entre el modelo centralizado y el modelo descentralizado de administración de la investigación.

El modelo de administración centralizada dependería directamente del gobierno central y estaría, por lo tanto, al mismo nivel de las Secretarías de Estado. Debería tener, sin embargo, algún consejo u organismo asesor, integrado con representantes de las Secretarías de Estado que requieren de los estudios e investigaciones que realizará la entidad; así como por representantes del sector privado. Este consejo determinaría la Política Nacional de Investigaciones Sociales y decidiría cómo se debe distribuir el presupuesto de tal organismo, acorde con las necesidades del país. Por otra parte, en dicha dependencia estatal deberían crearse las divisiones o departamentos necesarios para satisfacer requerimientos de investigación de las Secretarías de Estado representadas en el Consejo Directivo, con

lo cual se evitaría que las Secretarías crearan sus propios organismos de investigación.

El modelo de administración de la investigación descentralizado, posiblemente antieconómico y con menos capacidad de aportar una visión integral de la realidad social nacional, estaría estructurado a base de divisiones o departamentos de investigación en cada ministerio; su área de acción sería, en la práctica, la del ministerio de que forma parte. Su contacto con la problemática de su área sería, seguramente, más estrecha que en la entidad centralizada, pero su visión sería más limitada.

ADMINISTRACION EN ORGANISMOS PRIVADOS

En el sector empresarial la organización de entidades de investigación debe considerar un factor importante que no está presente, necesariamente, en los organismos enumerados para las universidades y para el sector público; este factor es el mercado. La decisión de una empresa privada respecto a las investigaciones que realizará, no depende de las jerarquías que otorguen los técnicos a las necesidades sociales, sino de la demanda que de ellos hagan otras empresas, instituciones, fundaciones, etc. conforme sus necesidades particulares.

Las entidades de investigación en el sector empresarial conviene que tengan un departamento, unidad o persona encargada de la demanda de trabajos y de la oferta de servicios.

Entre los tipos de entidades privadas debemos mencionar las no lucrativas; estas realizan estudios e investigaciones, generalmente, a entidades públicas, por los costos que conlleve el pago de personal contratado; esto es, sin obtención de beneficios, e incluso, devolviendo las sumas no gastadas estipuladas en el contrato de servicios.

Las entidades privadas lucrativas no se rigen por ninguna norma establecida con carácter general para el pago de la capacidad técnica; los presupuestos se hacen a base de estipulaciones de carácter personal y la contratación se basa en apreciaciones sobre la competencia técnica de cada caso.

ADMINISTRACION DE PROYECTOS

La administración de los proyectos está en relación con su tamaño y su complejidad. En muchos casos la investigación es realizada por una sola persona en quien se concentran todas las funciones; debe existir siempre, sin embargo, algún tipo de control o supervisión para que el estudio se ajuste a los términos establecidos en la propuesta.

La administración de proyectos más complejos puede ser muy variable. Hay casos en que conviene tener un administrador del proyecto que no es el investigador principal; incluso, los investigadores podrían ser responsables de áreas diferentes. En este caso el administrador controla y coordina el desarrollo del proyecto.

En proyectos muy grandes podría requerirse un Director Técnico y un Director Ejecutivo, varios investigadores, consultores, asistentes, encuestadores y personal auxiliar. .

Las investigaciones pueden hacerse *por contrato*, con una persona o una entidad que ejecuta todas las etapas del proyecto, siguiendo unos términos de referencia; *por administración*, en un centro o departamento de la institución, para aprovechar sus recursos científicos y sus instalaciones; y en *forma mixta*, contratando algunos aspectos del proyecto o la asesoría y utilizando, al mismo tiempo, los recursos propios. Cuándo se usará una u otra forma, depende de la naturaleza del proyecto, pero entiendo que la investigación básica se adapta más a ser realizada por administración; ya que, generalmente, por sus características, es más difícil prescribir el tiempo y los recursos que se requieren para obtener resultados satisfactorios.